

DERECHO PRIVADO IV  
PLANIFICACIÓN DE CURSO  
Segundo Semestre académico 2023

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Derecho privado IV	Código: DER3002-1
Semestre de la Carrera: Sexto semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Diego Santiago Iglesias Donoso	
Ayudante(s): Belén Romero	
Horario: Lunes 14:30 - 17:45	

Créditos SCT: créditos	6
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El objetivo principal de este curso es que los alumnos conozcan el funcionamiento teórico y la aplicación práctica de los más relevantes principios e instituciones del derecho de contratos y de responsabilidad civil. Se estructura sobre tres ejes temáticos: los contratos en general, el régimen de responsabilidad civil extracontractual y algunos contratos en particular (promesa, compraventa y mandato)

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

1)	Conocer y aplicar las reglas generales de los contratos, sus principales clasificaciones y efectos. Conocer la noción de contrato civil, e identificar sus principales características. Comprender y aplicar las reglas particulares que rigen los contratos civiles. Conocer los principales contratos regulados en el Código Civil, esto es, compraventa, promesa y mandato. Conocer los lineamientos generales de la fase precontractual, especialmente con relación a las negociaciones preliminares, responsabilidad precontractual y contratos preparatorios
2)	Distinguir las manifestaciones de voluntad precontractuales y contractuales propiamente tales; Explicar los elementos jurídicos típicos de toda figura contractual;

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

- 3) Diferenciar distintas clases de contratos, en particular según su estructura, sus efectos y la función que cumplen. Analizar diferentes contratos para identificar el tipo de contrato de que se trate. Aplicar las reglas generales de los contratos a contratos de tipo particular.

#### IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: <i>nociones generales y clasificación de los contratos</i>					
Sema na	Día	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico Y herramientas de aprendizaje a utilizar	Tiempo asincrónico(trabajo autónomo del o la estudiante) y lectura asignada	
1	21/08	Presentación del curso y revisión detenida del programa.  Introducción a la noción de contrato, sus elementos y características	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, <i>Manual de Derecho Civil. De las fuentes de las obligaciones.</i> Tomo I Pgs. 9- 32	Actividad de evaluación diagnóstica:preguntas abiertas a los y las estudiantes
	21/08	Remisión a privado I, requisitos de los AJ  Elementos de la esencia, accidentales y de la naturaleza de los contratos	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. ALLESSANDRI RODRIGUEZ, <i>De los contratos</i> Pgs. 1-16	
2	28/08	Principios fundamentales de la contratación	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	1. FIGUEROA YÁÑEZ, <i>Curso de Derecho Civil.</i> Tomo III Pgs. 49- 81	
	28/08		1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	1. FIGUEROA YÁÑEZ, <i>Curso de Derecho Civil.</i> Tomo III Pgs. 99- 160	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>  Actividades de evaluación sumativa

					individual: <b>Primer control de lectura.</b>
3	04/09	Clasificación de los contratos  Unilaterales y bilaterales Plurilaterales o asociativos Gratuitos y onerosos Conmutativos y aleatorios Consensuales, Reales y solemnes. Nominados e innominados Ejecución instantánea y de trato sucesivo Individuales y colectivos	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	1. FIGUEROA YÁÑEZ, <i>Curso de Derecho Civil</i> . Tomo III Pgs. 99-160	
	04/09	Clasificación de los contratos  Unilaterales y bilaterales Plurilaterales o asociativos Gratuitos y onerosos Conmutativos y aleatorios Consensuales, Reales y solemnes. Nominados e innominados Ejecución instantánea y de trato sucesivo Individuales y colectivos	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	1. FIGUEROA YÁÑEZ, <i>Curso de Derecho Civil</i> . Tomo III Pgs. 99-160	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
4	11/09 Reagendar	Interpretación de los contratos	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	lectura obligatoria: 1. FIGUEROA YÁÑEZ, <i>Curso de Derecho Civil</i> . Tomo III Pgs. 161-167	
	11/09 Reagendar	Período precontractual	1:30 horas	lectura obligatoria: 2. LÓPEZ DÍAZ, <i>La tutela precontractual y contractual del</i>	

			Presentación en PPT y discusión guiada.	<i>acreedor en el código civil chileno: dos sistemas estructuralmente diversos, pero, ¿plenamente coherentes y convergentes?</i> pgs. 12-35 (se sugiere leer completo el artículo)	
5	18/09	Fiestas patrias/receso docente			
	18/09	Fiestas patrias/receso docente			
<i>UNIDAD II: Responsabilidad extracontractual</i>					
6	25/09 Reagendar	Generalidades Emisión a efecto de las obligaciones y conexión con la materia en estudio	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura obligatoria: 1. Barros Bourie, E. Tratado de Responsabilidad extracontractual, Santiago Ed. Jurídica, 2010. Pgs 15-55 2. Figueroa Yáñez, G. Curso de Derecho Civil IV. Tercera Parte. Los Delitos y Cuasidelitos Santiago Ed. Jurídica, 2012. Pgs 67-75.	
	25/09 Reagendar	Distinción entre responsabilidad civil contractual y extracontractual	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. Figueroa Yáñez, G. Curso de Derecho Civil IV. Tercera Parte. Los Delitos y Cuasidelitos Santiago Ed. Jurídica, 2012. Pgs 77-88.	

7	02/10		1:30 horas horas		Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Evaluación parcial N°1</b>
	02/10				
8	09/10	Responsabilidad civil por el hecho propio	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	LECTURA OBLIGATORIA:  Figueroa Yáñez, G. Curso de Derecho Civil IV. Tercera Parte. Los Delitos y Cuasidelitos Santiago Ed. Jurídica, 2012. Pgs 89-146.  Lectura recomendada:  1.Barros Bourie, E. Tratado de Responsabilidad extracontractual, Santiago Ed. Jurídica, 2010. Pgs 215-236; 255- 345; 373-444	
	09/10	Responsabilidad civil por el hecho propio	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	LECTURA OBLIGATORIA:  Figueroa Yáñez, G. Curso de Derecho Civil IV. Tercera Parte. Los Delitos y Cuasidelitos Santiago Ed. Jurídica, 2012. Pgs 89-146.  Lectura recomendada:  1.Barros Bourie, E. Tratado de Responsabilidad extracontractual, Santiago Ed. Jurídica, 2010. Pgs 215-236; 255- 345; 373-444	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>

9	16/10	Responsabilidad civil por el hecho propio	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	LECTURA OBLIGATORIA:  Figueroa Yáñez, G. Curso de Derecho Civil IV. Tercera Parte. Los Delitos y Cuasidelitos Santiago Ed. Jurídica, 2012. Pgs 89-146.  Lectura recomendada:  1.Barros Bourie, E. Tratado de Responsabilidad extracontractual, Santiago Ed. Jurídica, 2010. Pgs 215-236; 255-345; 373-444	Actividades de evaluación formativa: comentario de la prueba
	16/10	responsabilidad civil por el hecho ajeno.  responsabilidad civil por el hecho de las cosas.	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	LECTURA OBLIGATORIA:  1. Figueroa Yáñez, G. Curso de Derecho Civil IV. Tercera Parte. Los Delitos y Cuasidelitos Santiago Ed. Jurídica, 2012. Pgs 151-161. 2. Figueroa Yáñez, G. Curso de Derecho Civil IV. Tercera Parte. Los Delitos y Cuasidelitos Santiago Ed. Jurídica, 2012. Pgs 163-167	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso Actividades de evaluación sumativa individual: segundo control de lectura.

10	23/10	responsabilidad civil por el hecho ajeno.  responsabilidad civil por el hecho de las cosas.	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	LECTURA OBLIGATORIA:  1. Figueroa Yáñez, G. Curso de Derecho Civil IV. Tercera Parte. Los Delitos y Cuasidelitos Santiago Ed. Jurídica, 2012. Pgs 151-161. 2. Figueroa Yáñez, G. Curso de Derecho Civil IV. Tercera Parte. Los Delitos y Cuasidelitos Santiago Ed. Jurídica, 2012. Pgs 163-167	
	23/10	Contrato de promesa	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, Los Contratos en particular pgs 33-38  2. ALESSANDRI RODRIGUEZ, De la Compraventa y de la promesa de compraventa. Tomo II vol. 2 pgs 839-900 (se sugiere leer hasta la pg. 936)	Actividades de evaluación formativa:  Análisis de caso
11	30/10	Contrato de promesa	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, Los Contratos en particular pgs 33-38  2. ALESSANDRI RODRIGUEZ, De la Compraventa y de	Actividades de evaluación formativa:  comentario de la prueba

			la promesa de compraventa. Tomo II vol. 2 pgs 839-900 (se sugiere leer hasta la pg. 936)	
30/10	Contrato de compraventa Características Elementos	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, Los Contratos en particular pgs 33-38  2. ALESSANDRI RODRIGUEZ, De la Compraventa y de la promesa de compraventa. Tomo II vol. 2 pgs 839-900 (se sugiere leer hasta la pg. 936)	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
12	06/11	1:30 horas		Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Evaluación parcial N°2</b>
	06/11			

13	13/11	Contrato de compraventa Capacidad Venta de cosa ajena	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, Los Contratos en particular pgs 38-86	
	13/11	Contrato de compraventa Modalidades	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, Los Contratos en particular pgs 38-86	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
14	20/11	Contrato de compraventa Efectos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, Los Contratos en particular pgs 38-86	Actividades de evaluación sumativa individual: <b>tercer control de lectura.</b>
	20/11	Contrato de compraventa Pactos accesorios al contrato de CV.  Contrato de mandato Objeto y características	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, Los Contratos en particular pgs 38-86 2. MEZA BARROS, Los Contratos en particular pgs 157-174	Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
15	27/11	Contrato de mandato Efecto	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, Los Contratos en particular pgs 157-174	

15	27/11	Contrato de mandato Extinción  Cierre del curso	1:30 horas  Presentación en PPT y discusión guiada.		Actividad de evaluación diagnóstica: preguntas abiertas a los y las estudiantes  Comentarios y conversación grupal respecto al curso.  Actividades de evaluación formativa: <b>Análisis de caso</b>
16	04/12		1:30 horas		Actividades de evaluación sumativa individual: <b>Examen</b>
	04/12				

## V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se utilizará un método expositivo magistral en conjunto con metodologías activas de enseñanza, que tendrán un enfoque en la aplicación práctica y teórica de los contenidos del programa, en el que los estudiantes participarán activamente, a través del análisis de casos, sentencias, textos y semejantes en clases.

Podrán solicitar ayudantías a su profesor o ayudante de manera voluntaria, para reforzar todo tipo de aprendizaje.

## VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

### Estructura del curso

El curso se dividirá en (i) clases expositivas que serán impartidas por el profesor Iglesias, con participación de los alumnos mediante preguntas y comentarios; (ii) actividades prácticas y de aprendizaje activo; (iii) Horas de trabajo personal.

#### (i) Clases

Aun cuando el profesor tendrá a su cargo personal cada clase, para su adecuada realización será necesaria la colaboración y actitud participativa de los y las estudiantes. Los alumnos deberán asistir siempre con una edición actualizada del Código Civil y habiendo revisado la bibliografía obligatoria.

(ii) El segundo bloque de cada clase comprende, por regla general, la realización de alguna actividad práctica, que no será calificada. Las actividades prácticas consistirán en análisis de sentencias, revisión de casos o discusión de textos de lectura previamente entregados a los alumnos por el profesor, entre otros.

(iii) Los alumnos deberán participar de la actividad habiendo previamente preparado cada sesión con los respectivos materiales de lectura que se indicarán, cuando corresponda. Estas actividades tienen por fin asentar los conocimientos de los estudiantes y evaluar su comprensión y retención de los tópicos abordados.

## Evaluaciones

El curso consta de dos evaluaciones parciales<sup>1</sup>, según las reglas fijadas por la Universidad en las fechas y horarios establecidos por la autoridad. Se contempla la realización de una prueba oral y una escrita<sup>2</sup>. Por su parte, el examen<sup>3</sup> podrá ser oral o escrito, a elección de cada estudiante. El curso comprenderá la realización de tres controles de lectura opcionales. El promedio de los tres dará como resultado una nota, la que podrá ser reemplazada por los estudiantes por la inferior nota obtenida en cualquiera de las evaluaciones parciales del curso (exceptuando el examen). Podrán hacer uso de este derecho los y las estudiantes que hayan rendido con seriedad la totalidad de los controles y evaluaciones del curso.

Evaluación parcial escrita	32.5%
Evaluación parcial oral	32.5%
Examen Final	35%

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Universidad haya determinado. La modalidad en que serán tomadas las evaluaciones pendientes queda a discreción del docente. La no rendición de una evaluación debe ser debidamente justificada ante la autoridad, no ante el docente, quien en ninguna circunstancia podrá justificar una inasistencia ni permitir rendir evaluaciones extraordinarias a no ser que así lo disponga la autoridad competente. Se procurará, dentro e lo posible, contar con un cedulario de evaluación que será puesto a disposición de los y las estudiantes con al menos 05 días de anticipación respecto de la evaluación oral de que se trate. En ningún caso contar con él es un derecho del estudiantado.

Respecto a la asistencia a clases: no se controlará asistencia de los y las estudiantes, no obstante, su presencia y participación se considera esencial para el correcto entendimiento de las materias y contenidos del curso que serán evaluados en las pruebas parciales y el examen. En caso de que se deba retornar a clases vía teleconferencia, los y las estudiantes deberán presentarse con su cámara encendida y con su nombre y apellido claramente visible. Si no participa de las sesiones virtuales o presenciales, exhibe un comportamiento inadecuado o dificulta el aprendizaje de sus compañeros/as innecesariamente, se le solicitará que se retire de la sesión de que se trate.

Cada clase los o las estudiantes podrán exponer casos judiciales. Deberán buscar un caso que se relacione con la materia asociada a cada sesión, según las pautas que oportunamente se señalarán y explicarlo en máximo 7 minutos. Quienes lo hagan recibirán una bonificación de 3 décimas para la calificación de su prueba parcial escrita.

NOTA: El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%. La nota de cualquier evaluación, oral u escrita podrá ser objeto de revisión por parte del docente si el o la estudiante eleva una solicitud de dentro del tercer día hábil desde que se haya puesto a su disposición la evaluación. Dicha solicitud deberá cumplir con los requisitos formales que oportunamente se señalarán para ser atendida.

<sup>1</sup> Las evaluaciones serán fijadas por la autoridad. Las fechas de este programa son tentativas y a la fecha de su publicación, concordantes con lo informado por la Universidad.

<sup>2</sup> En cada oportunidad, se abrirá una lista de inscripción para rendir la prueba en modalidad oral. No podrá inscribirse más de la mitad del curso en dicha modalidad. En caso de que una persona diese de manera injustificada más de dos evaluaciones orales o escritas al semestre, su nota más alta será reemplazada con un 1.0. Es imperativo rendir a lo menos una evaluación escrita y una evaluación oral, a no ser que se encuentre expresamente justificado/a para hacer lo contrario.

<sup>3</sup> El examen deberá ser fijado por la autoridad. Las fechas de este programa son tentativas y a la fecha de su publicación, concordantes con lo informado por la Universidad.

## **VII. NORMATIVA DEL CURSO**

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## **VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA**

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

## **IX. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

1. Meza Barros Ramón, Manual De Derecho Civil. De Las Fuentes De Las Obligaciones, Santiago, Editorial Jurídica De Chile, 1993, 9ª Ed. Actualizada, 2 Tomos.
2. Sandoval López Ricardo, Contratos Mercantiles, Santiago, Editorial Jurídica De Chile, 2003, 2 Tomos.
3. Abeliuk Manasevich René, El Contrato De Promesa, Santiago, López Viancos, 1971.
4. Alessandri Rodríguez Arturo, De La Compraventa Y De La Promesa De Venta, Santiago, Editorial Jurídica De Chile, 2003, 2 Tomos.
5. López Santa María Jorge, Los Contratos. Parte General, Santiago, Editorial Jurídica De Chile, 1998, 2ª Ed. Actualizada, 2 Tomos.
6. Alessandri Rodríguez Arturo, De los contratos, Editorial Jurídica de las Américas. 2009

## **X. RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

1. PUELMA ACCORSI Álvaro, Contratación Comercial Moderna, Santiago, Editorial Jurídica De Chile, 1991.
2. SANDOVAL LÓPEZ Ricardo, Derecho Comercial. Títulos De Crédito, Contratos Mercantiles Y Operaciones Bancarias, Santiago, Editorial Jurídica De Chile, 1994, 4ª Ed. Actualizada.
3. SOMARRIVA UNDURRAGA Manuel, Tratado De Las Cauciones, Santiago, Nascimento, 1943.
4. STITCHKIN BRANOVER David, El Mandato Civil, Santiago, Editorial Jurídica De Chile, 1994, 4ª Ed.
5. VODANOVIC H. Antonio, Contrato De Transacción, Santiago, Editorial Jurídica Conosur, 1993, 3ª Ed. Actualizada.
6. VODANOVIC H. Antonio, La Fianza, Santiago, Editorial Jurídica Conosur, 1999.